



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
7 de noviembre de 2001
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo sexto período de sesiones
Temas 65, 74, 83 y 84 del programa

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo sexto año

**La verificación en todos sus aspectos, incluida la función
de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación**

Desarme general y completo

**Observancia de los acuerdos de limitación de
armamentos, de desarme y de no proliferación**

**Examen de la aplicación de la Declaración sobre el
fortalecimiento de la seguridad internacional**

**Cartas idénticas de fecha 5 de noviembre de 2001 dirigidas al
Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad
por el Representante Permanente de Ucrania ante las
Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir adjunto el comunicado de prensa publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania con ocasión de la eliminación del último silo de misiles intercontinentales ubicado en Ucrania, de conformidad con el Tratado sobre las armas estratégicas ofensivas (Tratado START).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 65, 74, 83 y 84 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Valeriy **Kuchinsky**
Embajador

Representante de Ucrania ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 5 de noviembre de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Comunicado de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania

El día 30 de octubre de 2001, Ucrania destruyó el último silo de misiles intercontinentales SS-24 ubicado en su territorio.

Teniendo en cuenta que todos los silos de misiles intercontinentales SS-19 y las agrupaciones de fuerzas aéreas estratégicas habían sido eliminadas anteriormente, ese hecho ha supuesto el cumplimiento por parte de Ucrania de sus compromisos adquiridos en virtud del Tratado sobre las armas estratégicas ofensivas (Tratado START) de eliminar, en el plazo de siete años, todos los arsenales nucleares y las armas estratégicas ofensivas.

Todas las ojivas nucleares que habían sido transferidas desde el territorio de nuestro país también fueron destruidas, bajo el control de observadores ucranianos. De este modo, Ucrania ha demostrado su firme compromiso en favor del fortalecimiento de la paz y la estabilidad internacionales y ha contribuido de forma responsable a la consolidación del régimen internacional de no proliferación de armas nucleares.

El pueblo de Ucrania, al escoger un futuro libre de armas nucleares, ha dado un paso sin precedentes en la historia de la humanidad al garantizar la eliminación total del arsenal nuclear que había heredado. En este contexto, apreciamos sobremedida las garantías de seguridad que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, China, la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América y Francia han ofrecido a Ucrania en relación con su adhesión al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares como Estado no poseedor de armas nucleares.

Comparando la situación existente a principios del decenio de 1990 con la realidad actual, cuando Ucrania ha adoptado una decisión respecto de su futuro de país libre de armas nucleares, somos plenamente conscientes de los cambios acaecidos en el mundo. Las trágicas consecuencias de los recientes ataques terroristas contra los Estados Unidos demuestran palmariamente que las nuevas amenazas y desafíos a la comunidad internacional y a la estabilidad son una realidad, que deben evaluarse a tiempo y requieren la adopción de medidas preventivas. El fortalecimiento de la estabilidad estratégica del mundo sigue siendo, como antes, una importante tarea. Ucrania está dispuesta a facilitar la elaboración de nuevos enfoques a ese respecto en el ámbito de las Naciones Unidas, en otros foros internacionales y con carácter bilateral.